
APUNTES DE GÉNERO

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

FEBRERO, 2015

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN



Servicio
Nacional
de la Mujer

Gobierno de Chile

PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El Departamento de Estudios y Capacitación del Servicio Nacional de la Mujer SERNAM elabora mensualmente el apunte denominado "Participación laboral de las mujeres y equidad de género". El objetivo de este apunte es generar un mapeo nacional y regional sobre la participación laboral de las mujeres en función de la incidencia que tiene el SERNAM en potenciar la autonomía económica de las mujeres.

CONTENIDO APUNTE

- | | |
|--|--|
| I. Indicadores de participación laboral: Tasa de participación laboral, tasa de ocupación y tasa de desocupación | II. Inactivos/as, desocupados/as y ocupados/as |
| I.1. Indicadores según ciclo vital | III. Ramas y categorías ocupacionales |
| I.2. indicadores según decil de ingreso autónomo | IV. Calidad del empleo |
| I.3. indicadores según región | V. Seguridad social |
| | VI. Ingresos trabajo remunerado |

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la elaboración del presente apunte se utilizaron dos fuentes. Una proveniente del Instituto Nacional de Estadística INE: la Nueva Encuesta Nacional de Empleo NENE, en su versión de trimestre móvil Octubre-Diciembre y la segunda del Ministerio de Desarrollo Social: CASEN 2013.

La **Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE)** es una encuesta continua, que genera resultados para trimestres móviles y se aplica a 36.000 viviendas seleccionadas por medio de técnicas de muestreo complejo. Dentro de la vivienda se entrevista a cada uno de los/as miembros del hogar de 15 años y más.

La encuesta está diseñada para entregar resultados a nivel nacional y cuenta con representatividad para cada una de las 15 regiones. Los niveles de estimación están dados a nivel Nacional Urbano-Rural, Regiones Urbano-Rural, Provincias y Grandes Ciudades.

Asigna a cada persona una clasificación y ordenación dentro de la población en edad de trabajar, de acuerdo a los estándares internacionales definidos por la Organización Internacional del Trabajo y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

La **Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional**, Casen: es realizada por el Ministerio de Desarrollo Social con el objetivo de disponer de información que permita:

- Conocer periódicamente la situación de los hogares y de la población, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, de educación, salud, vivienda, trabajo e ingresos. En particular, estimar la magnitud de la pobreza y la distribución del ingreso; identificar carencias y demandas de la población en las áreas señaladas; y evaluar las distintas brechas que separan a los diferentes segmentos sociales y ámbitos territoriales.
- Evaluar el impacto de la política social: estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal de los principales programas sociales de alcance nacional entre los hogares, según su nivel de ingreso, para evaluar el impacto de este gasto en el ingreso de los hogares y en la distribución del mismo.
- Para el año 2013 (última medición) se realizaron cambios en la perspectiva de la medición de la pobreza, considerando la pobreza medida por ingresos y la pobreza multidimensional.

I. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN LABORAL: TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL, TASA DE OCUPACIÓN Y TASA DE DESOCUPACIÓN (TRIMESTRE MOVIL OCTUBRE – DICIEMBRE)

A partir de 1990 hasta el año 2013, de acuerdo a la última medición de la CASEN (2013), la tasa de participación laboral de las mujeres ha ido en aumento aunque existe una brecha con los hombres la que ha ido disminuyendo principalmente por una baja porcentual en la tasa de participación de los hombres. De este modo para el año 2009 la tasa de participación laboral de las mujeres constituía un 32,5%, aumentando para el año 2013 a un 45,6%. Para el caso de los hombres, la tasa de participación del año 2009 fue de un 73,6% mientras que para el año 2013 constituyó un 70,7%.

En este trimestre móvil, la tasa de participación laboral global a nivel nacional alcanzó un 59,4%, 0,2 puntos porcentuales más que la tasa del trimestre móvil Octubre - Diciembre. La participación laboral femenina logró una tasa de 48,2%, 0,1 puntos porcentuales más que el trimestre anterior. La participación

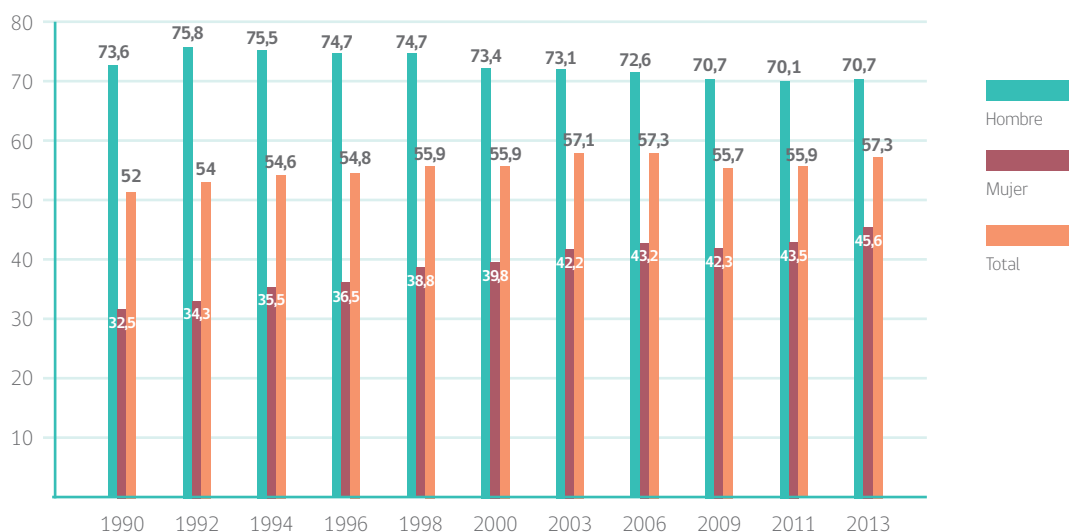
laboral masculina por su parte aumentó su tasa a 72,2%, 0,3 puntos porcentuales más que el trimestre anterior (NENE, INE 2013).

La tasa de ocupación femenina alcanzó este trimestre un 45% mientras que la tasa de ocupación de los hombres alcanzó un 68,2% constituyendo una diferencia de 23,2 puntos porcentuales

Respecto a la tasa de desocupación es posible establecer que para las mujeres representa un 6,7% mientras que para los hombres esta tasa constituye un 5,6%. De este modo existe una diferencia aproximada de un punto porcentual entre hombres y mujeres.

En relación al trimestre anterior la tasa de desocupación femenina disminuyó en 0,1 puntos porcentuales (6,8%). (NENE, INE, 2013)

Gráfico 1: Tasa participación laboral por sexo y años de medición



Fuente: CASEN, MINDES, 2013

I.1. INDICADORES SEGÚN CICLO VITAL

A través del análisis de los indicadores de participación laboral se puede obtener que la tasa de participación más alta tanto para hombres como mujeres se ubica en el rango de 30 a 44 años aunque para éstas últimas es considerablemente menor (68,9% frente a 94%).

La tasa de ocupación coincide con ese rango

etéreo lo que se relaciona también a un período del ciclo vital en el que, generalmente, se ha dado término con el proceso de estudios .

La tasa de desocupación más alta se encuentra en el rango de edad de 15 a 29 años tanto para mujeres como para hombres lo que se condice con una etapa de la vida en la que los y las jóvenes se encuentran estudiando.

Cuadro 1: Rangos etéreos según sexo e indicadores de participación laboral.

Indicadores	Indicadores	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más
Hombres	Tasa de participación	54,4	94,0	89,2	37,6
Hombres	Tasa de desocupación	11,9	4,5	3,5	2,9
Hombres	Tasa de ocupación	48,0	89,7	86,2	36,5
Mujeres	Tasa de participación	42,0	68,9	56,8	13,8
Mujeres	Tasa de desocupación	14,5	5,6	3,6	1,7
Mujeres	Tasa de ocupación	35,9	65,1	54,7	13,6

Fuente: Trimestre móvil Octubre–Diciembre, NENE, INE, 2014.

I.2. INDICADORES SEGÚN DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO

Respecto de los indicadores según decil de ingreso autónomo, es posible plantear (CASEN, 2013) que existen grandes diferencias entre el decil I y el X, siendo en el primero la tasa de participación de las mujeres es de un 27,4% mientras que en el segundo es de un 67,5%

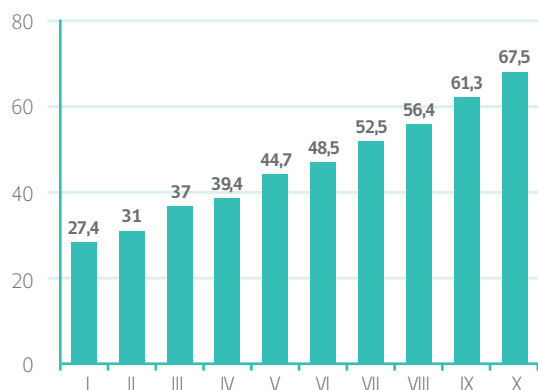
La tasa de ocupación de las mujeres, el decil de menor nivel de ingreso constituye un 20,5% mientras que el de mayor ingreso, el X decir, constituye un 65,1%.

La tasa de desocupación de las mujeres para el primer decil constituye un 25,3 mientras que para el decil X es de un 3,6%.

La tasa de dependencia es el cuociente entre el total de la población residente en viviendas particulares por decil y el total de personas ocupadas por decil (en este caso se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar).

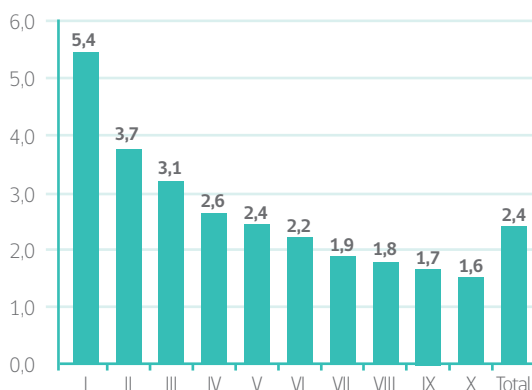
Se observa que la tasa de dependencia aumenta en los menores deciles de ingreso, donde también existe una tasa de ocupación menor para el caso de las mujeres y en términos generales.

GRÁFICO 2: Tasa de participación laboral de las mujeres por decil de ingreso autónomo



Fuente: CASEN, 2013. MINDES.

GRÁFICO 3: Tasa de dependencia por decil de ingreso per cápita hogar



Fuente: CASEN, 2013. MINDES.

I.3. INDICADORES SEGÚN REGIÓN

De acuerdo a los datos de CASEN, 2013, sobre los indicadores de participación laboral para las mujeres se puede apreciar que la XI Región es la que posee una más alta tasa de participación laboral 50,3%, mientras que la región que presenta la tasa de participación más baja es la XIV región con un 37,4%.

Respecto de la tasa de ocupación, la región

que presenta mejores niveles es la XIII con un 47,5%, mientras que la más baja es la XIV con un 33,5%.

Sobre la tasa de desocupación es posible establecer que la región que presenta peores índices es la VIII, con un 11,6%, por su parte, la región XII presenta los niveles más bajos de desocupación con un 5%.

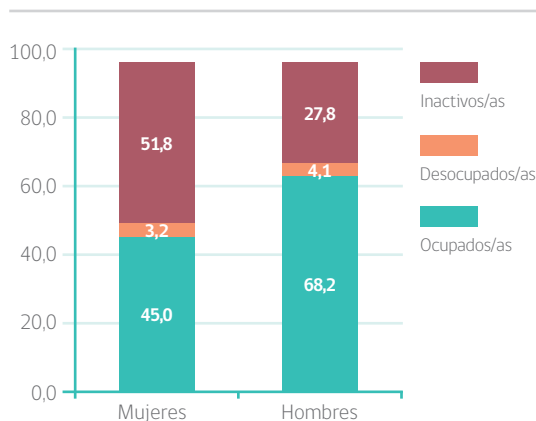
GRÁFICO 3: Tasa de dependencia por decil de ingreso per cápita hogar

Región	Tasa participación laboral	Tasa ocupación	Tasa desocupación
I	45,7	42,8	6,3
II	44,2	41,6	6,1
III	41,3	38,7	6,3
IV	43,3	38,6	10,9
V	44,7	40,3	9,9
VI	44,2	40,1	9,3
VII	39,6	36,5	7,9
VIII	38,8	34,3	11,6
IX	38,4	34,7	9,6
X	42	38,7	7,9
XI	50,3	46,9	6,8
XII	46,9	44,6	5
XIII	51	47,5	6,8
XIV	37,4	33,5	10,3
XV	45,8	42,4	7,4
Total	45,6	41,9	8,2

Fuente: CASEN, 2013. MINDES.

II. INACTIVOS/AS, DESOCUPADOS/AS Y OCUPADOS/AS

La composición de la población en edad de trabajar (15 años o más) se distribuye entre ocupados/as desocupados/as e inactivos/as como sigue:



Fuente: NENE Trimestre móvil Octubre - Diciembre, 2014. INE.

Al revisar el detalle de las cifras de inactividad es posible visualizar que las mujeres inactivas constituyen un 51,8% mientras que los hombres inactivos constituyen un 27,8%.

Al momento de preguntar: ¿Por qué razón no buscó un empleo o no ha hecho preparativos para iniciar o reanudar una actividad por cuenta propia durante las últimas cuatro semanas?,

Los motivos que esgrimen las mujeres principalmente tiene que ver con "responsabilidades familiares permanentes" con un 36,6% mientras que los hombres señalan como principal motivo "está estudiando o preparando estudios" con un 40,8%.

III. RAMAS Y CATEGORÍAS OCUPACIONALES

Al analizar las ramas ocupacionales (Trimestre Mov Oct-Dic, NENE, INE, 2014) se observa que los hombres se encuentra principalmente en la construcción con un 93,7% en relación a las mujeres, y en Explotación de minas y canteras con un 91,4%. Por otra parte al observar el comportamiento de las mujeres en las categorías de ramas se aprecia que éstas se concentran principalmente en la rama de Hogares privados con servicio doméstico con un 85,6% y en Organizaciones y órganos extraterritoriales* con un 75%.

Respecto a las categorías de empleo, las mujeres presentan un mayor porcentaje en la categoría de personal de servicio doméstico puertas adentro con un 100% y en personal de servicio doméstico puertas afuera con un 96,4%. Los hombres, se ubican principalmente en la categoría de empleadores con un 73,9% en relación a las mujeres con un 26,1%, lo que implica constituir un segmento de mayor ingreso económico que posibilita la autonomía económica y auto sustento.

IV. CALIDAD DEL EMPLEO

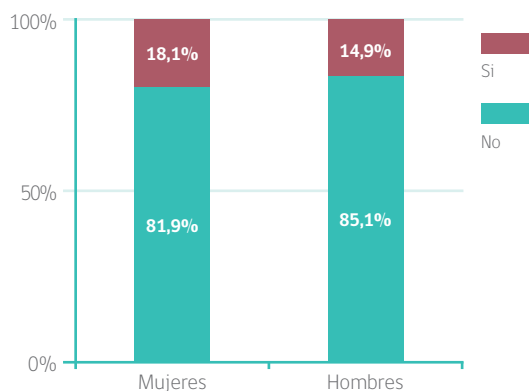
Respecto a un indicador de calidad de empleo constituido por la posesión de contrato escrito, se puede observar en el gráfico que no existe diferencia significativa entre hombres y mujeres (ocupados/as). Al respecto un 82,4% de las mujeres ocupadas posee contrato escrito. Por su parte, un 85,3% de los hombres ocupados posee contrato (Trimestre móvil Oct-Dic, NENE, INE, 2014).

Respecto a la posesión de contrato por decil de ingreso autónomo para el caso de las mujeres, se obtiene que el decil I, un 49,2% de éstas tiene contrato escrito, mientras que en el decil X esta cifra asciende a un 84,8% (CASEN, 2013).

También, al momento de analizar la pregunta: ¿Qué tipo de jornada de trabajo está buscando? (Trimestre móvil Oct- Dic. NENE, 2014) Se observan diferencias importantes entre

hombres y mujeres dado que las últimas prefieren en mayor medida la jornada parcial con un 72,3% , mientras que sólo un 35,3% prefiere jornada completa (en relación a los hombres).

Gráfico 5: Posesión de contrato por sexo.



Fuente: NENE Trimestre móvil Octubre - Diciembre, 2014. INE.

V. SEGURIDAD SOCIAL

Como se observa en el gráfico, las mujeres cotizan en menor proporción que los hombres, representando para el año 2013 un 66,9% en comparación con un 71% de los hombres, lo que se puede deber a que las primeras presentan un mayor nivel de lagunas laborales por las

salidas e ingresos a los mercados determinado por los procesos de maternidad. Sin embargo, se destaca que el porcentaje de mujeres que cotiza aumenta sostenidamente desde el año 2009 en adelante.

Gráfico 6: Porcentaje de la población ocupada que cotiza en un sistema previsional por sexo (2006-2013)



Fuente: CASEN, MINDES, 2013

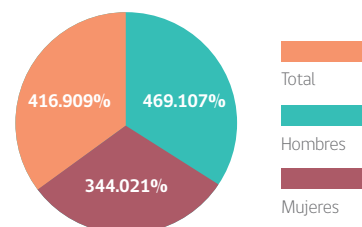
VI. INGRESOS TRABAJO REMUNERADO

Respecto a la brecha de ingreso, cabe mencionar que existen formas diferentes de cálculo así como distintas unidades de análisis. En este caso se muestra las brechas de ingreso entre hombres y mujeres bruta ((ingreso promedio hombres ocupados/ingreso promedio mujeres ocupadas-1)100) (INE).

Las siguientes son brechas calculadas a partir de datos de ingreso medio mensual de personas ocupadas:

Año	Fuente	Brecha bruta
2012	NESI-INE**	47,8%
2013	NESI-INE	49,7%

Gráfico 7: Ingresos promedio mensual según sexo



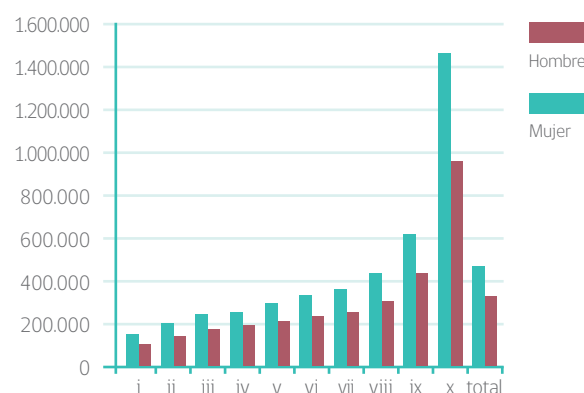
Fuente: CASEN, 2013. MINDES.

La siguiente brecha está calculada en base al ingreso medio mensual de la ocupación principal del hogar:

Año	Fuente	Brecha bruta
2013	CASEN	36,4%

Gráfico 8 y tabla 3: Ingresos promedio mensual de la ocupación principal por decil de ingreso autónomo per cápita del hogar* y sexo

	Hombre	Mujer
i	126.837	85.846
ii	199.846	144.607
iii	234.580	169.438
iv	251.403	191.354
v	278.204	215.717
vi	309.596	237.704
vii	351.636	265.646
viii	431.297	329.159
ix	619.774	464.565
x	1.459.201	981.194
Total	469.114	344.298



Fuente: CASEN, 2013. MINDES.

Mientras aumenta el decil de ingreso autónomo, la brecha de ingresos entre hombres y mujeres aumenta. Asimismo, se podría plantear que a mayor decil existe un mayor nivel de escolaridad. De esta manera, el gráfico y la

tabla en cuestión estarían mostrando que a medida que se avanza en un mayor nivel de escolaridad la brecha de ingreso entre hombres y mujeres aumenta.

*Se excluye el servicio doméstico puertas adentro y su núcleo familiar

CONCEPTOS APLICADOS

Población en Edad de Trabajar (PET): Población actualmente residente de 15 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo: Personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Fuerza de Trabajo: Sumatoria de ocupados/as y desocupados/as.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Ocupados/as: Todas las personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar, que no tuvieron un empleo durante la

semana de referencia, buscaron uno durante las últimas cuatro semanas incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Población fuera de la fuerza de trabajo o inactivos/as: está conformada por personas que no tuvieron un empleo y tampoco lo buscaron y/o estuvieron disponibles para trabajar. Es decir, comprende a todas las personas no clasificadas con empleo o como desocupadas. Dentro de los inactivos, será posible también identificar -además de los inactivos por razones familiares, razones de estudio, razones de jubilación, pensión o montepiado y razones de salud-, otros grupos de interés analítico para la coyuntura y el análisis del ciclo económico.

Brecha salarial bruta: $(\text{Ingreso medio de los hombres ocupados} / \text{ingreso medio de las mujeres ocupadas} - 1) * 100$. No se consideran las horas trabajadas.